ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20264181010049154**
Fecha: **2026-09-24**
TRD: **4181.010.13.1.971.004915**
Rad. Padre: **20264181010049154**

DIEGO ALEXANDER MARTINEZ QUINTERO
Subdirector de Tesorería
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal
CAM, Torre Alcaldía, Piso 6

Asunto: Solicitud de Cesión de Derechos económicos del contrato de consultoría No.4181.010.26.1.887-2025.

Cordial saludo

Dando cumplimiento en la circula No. 4131.030.22.2.1020.002166, con Radicado No.262641310300021664 del 18 de junio de 2026, solicitó su colaboración, con el fin de generar los derechos económicos del contrato citado en el asunto.

Para efecto adjunto la siguiente documentación:

1) Justificación y Modificación No.3 para la Cesión de derechos económicos.
2) Contrato de cesión de derechos económicos celebrado entre Stratuss S.A.S y Bellicorp S.A.S
3) Copia del Rut actualizado del cesionario.
4) Copia de la cédula del Cedente y cesionario.
5) Certificado de existencia y representación legal del cedente y cesionario, no mayor a 30 días.
6) Certificación Bancaria con expedición no superior a 30 días del beneficiario al cual deberá efectuarse el pago.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE	NIT	NRO.RPC	VALOR DE LA CESIÓN FACTORING O ENDOSO	NRO. DOCUMENTO, SOPORTE DE LA CESIÓN FACTORING O ENDOSO	TIPO DE CESIÓN		
					FACTURA ELECTRONICA	VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1) STRATUSS SAS	901.417.647-4	4500393380 28/11/2025 4500410357 16/03/2026	$1.278.402.997	MODIFICATORIO No.3 del 23 de septiembre de 2026	X	X	
2) BELLICORP SAS	901.269.532-0						

Atentamente,

NORALBA GARCIA MORENO
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

Proyectó: César Augusto Gamboa Melo - Contratista
Revisó: Maibe Manuela Sánchez Rodríguez – Contratista